



**Informe de la reunión del Grupo de Trabajo  
sobre la revisión estratégica de la OIC  
celebrada el 14 de agosto de 2017**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día .....	2
Tema 2:	Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC celebrada el 27 de julio de 2017 .....	2
Tema 3:	Plan de acción quinquenal provisional de la OIC .....	2
Tema 4:	Programa provisional de actividades de la Organización: 2017/18 .....	3
Tema 5:	Otros asuntos .....	5

1. El Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC, presidido por el Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire, celebró su 11<sup>o</sup> reunión en Londres (Reino Unido) el 14 de agosto de 2017. Estuvieron representados, en persona o por teléfono, los siguientes Miembros: Brasil, Côte d'Ivoire, El Salvador, los Estados Unidos de América, Japón, México, Panamá, Papua Nueva Guinea, Suiza, UE-Alemania y Viet Nam.

**Tema 1: Aprobación del Orden del Día**

2. El Grupo de Trabajo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento [WG-27/17](#).

**Tema 2: Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC celebrada el 27 de julio de 2017**

3. El Comité tomó nota del último informe del Grupo de Trabajo que figuraba en el documento [WG-26/17](#), y lo aceptó como una descripción precisa de la reunión.

**Tema 3: Plan de acción quinquenal provisional de la OIC**

4. El Director Ejecutivo presentó el documento [WG-22/17 Rev. 2](#) en el que figuraba la última versión del Plan de acción quinquenal provisional de la OIC. Explicó que ese documento enmendado reflejaba los comentarios ofrecidos por los Miembros en la anterior reunión del Grupo de Trabajo y posteriormente. Esas enmiendas eran:

- Inserción de “medidas internas que afectan a las estructuras de mercado” en el sexto punto de la Sección 1: Retos económicos (página 2).
- Inserción de “y categoría (esto es, tostadores, comerciantes, analistas, etc.)” en el primer punto de la Sección 3: Objetivo estratégico 1: Indicador clave de desempeño: Difusión de datos (página 8).
- Inserción de “mejora de la utilidad y calidad del []% al []% al final del año cafetero 2021/22” en el cuarto punto de la Sección 3: Objetivo estratégico 1: Indicador clave de desempeño: Difusión de datos (página 8).
- Inserción de los siguientes puntos en la Sección 3: Objetivo estratégico 1: Indicador clave de desempeño: Resultado analítico: Calidad/impacto del resultado analítico (página 8).
- “Número de estudios presentados en foros políticos y conferencias de investigación”.
- “Aumento del uso de datos de la OIC y citas de los análisis de la OIC por interesados externos (medios de comunicación, instituciones de investigación, sector privado, sector público, etc.) en un []% llegado el año cafetero 2021/22”.

- Inserción de “aumentó un [%]” al final del cuarto punto de la Sección 3: Objetivo estratégico II: Indicadores clave de desempeño (página 9).
- Inserción del cuarto punto en indicadores clave de desempeño de la Sección 3: Objetivo estratégico III: Indicadores clave de desempeño (página 9) de la forma siguiente: “El 100% de programas y proyectos facilitados por la OIC abordan los retos clave identificados (cartografía del sector cafetero) en el año cafetero 2021/2022”.
- Inserción del quinto punto en la Sección 3: Objetivo estratégico III: Indicadores clave de desempeño (página 9) de la forma siguiente: “El 100% de los programas y proyectos facilitados por la OIC contribuye al logro de los ODS (cartografía de los ODS) en el año cafetero 2021/2022”.

5. Tras haber invitado el Presidente a que los Miembros aportasen más comentarios, se acordó hacer las siguientes enmiendas:

- Tachar “Agrinatura” en el cuarto punto e insertarlo en el tercer punto de la Sección 2: Objetivo estratégico I. B. “Acciones prioritarias para difundir datos y análisis estadísticos” (página 5).
- Formular de otra manera el cuarto y quinto punto de la Sección 3: Objetivo estratégico III: Indicadores clave de desempeño (página 9), como sigue:
- “Porcentaje de programas y proyectos facilitados por la OIC que abordan los retos clave identificados (cartografía de retos del sector cafetero) con el objetivo de haber llegado al 100% en el año cafetero 2021/22.”
- “Porcentaje de programas y proyectos facilitados por la OIC que contribuyen al logro de los ODS (cartografía de los ODS) con el objetivo de haber llegado al 100% en el año cafetero 2021/22.”

6. Los Miembros recomendaron el Plan quinquenal de acción provisional que figuraba en el documento [WG-22/17 Rev. 2](#) para examen y aprobación del Consejo.

#### **Tema 4: Programa provisional de actividades de la Organización: 2017/18**

7. El Director Ejecutivo presentó el documento [WG-25/17 Rev. 1](#), en el que figuraba el último programa provisional de actividades de la Organización para el año cafetero 2017/18, que reflejaba comentarios de los Miembros. Estos eran:

- Inserción de otro punto en la lista de Resultados previstos en la Actividad 2 (Objetivo estratégico I, página 1) acerca de mejorar la recopilación, almacenamiento y manejo de datos brutos de la forma siguiente: “Informe sobre medidas y ejecución de las mismas para abordar el cumplimiento deficiente”.

- Fusión de los puntos en la lista de Resultados previstos de la Actividad 11 (Objetivo estratégico III, página 9) sobre facilitar proyectos de desarrollo del sector cafetero de la forma siguiente:
  - “Informe de investigación en el que figure una cartografía de retos en el sector cafetero de determinados países de Latinoamérica y Asia”
  - “Presentación de nota de concepto/propuesta de proyecto”
- Enmienda de la redacción del segundo punto en la lista de Resultados previstos de la Actividad 13 (Objetivo estratégico III, página 10) de la forma siguiente: “La campaña del Día Internacional del Café de 2018 lista para ser puesta en práctica”.
- Enmienda de la redacción del segundo punto de la lista de actividades planeadas 2017/18 en la Actividad 14 (Objetivo estratégico III, página 11) de la forma siguiente: “Participar en la actividad de promoción de café de los países Miembros”.
- Adiciones a la lista de acontecimientos relacionados con el café y visitas planeadas a países establecidas en el Anexo II.

8. Tras haber invitado el Presidente a que los Miembros aportasen más comentarios, se acordó hacer las siguientes enmiendas:

- Inserción de “Aumento de la satisfacción entre los usuarios de datos de la OIC de [] a [] en comparación con el punto de referencia” en la lista de indicadores clave de desempeño de la Actividad 3 (Objetivo estratégico I, página 3) sobre mejora de la recopilación, almacenamiento y manejo de datos brutos.
- Tachar la frase “lista a ser” en el segundo punto sobre Resultados previstos de la Actividad 13 (Objetivo estratégico III, página 10) sobre estimular programas de promoción mediante asociaciones público-privadas.
- Enmienda del primer punto de Resultados previstos de la Actividad 14 (Objetivo estratégico III, página 11) sobre otras actividades para promover el consumo de café, de la forma siguiente: “Participación de la OIC en acontecimientos cafeteros nacionales e internacionales (AFCA, AVPA, ACRAM, primer Día del Café de Viet Nam. Véase el Anexo II)”.
- Enmienda del tercer punto en la lista de indicadores clave de desempeño de la Actividad 14 (Objetivo estratégico III, página 11), de la forma siguiente: “Número de acontecimientos cafeteros nacionales/internacionales en los que participó la OIC”.

9. Los Miembros también debatieron el costo y la complejidad de investigar, crear e introducir una nueva base de datos que responda a las necesidades de los Miembros, la Organización y terceras partes. Una sugerencia del Grupo fue examinar la opción de utilizar

fuentes gratuitas de asesoramiento y apoyo, por ejemplo de universidades, antes de emplear a un consultor, como se proponía en el programa de actividades provisional. El Director Ejecutivo aseguró a los Miembros que la Secretaría era consciente de las repercusiones presupuestarias de un nuevo sistema de manejo de datos, y se examinarían todas las opciones para asegurar que se pondría en marcha la base de datos más eficaz y rentable.

10. Los Miembros aprobaron el programa provisional de actividades de la Organización para el año cafetero 2017/18 que figuraba en el documento [WG-25/17 Rev. 1](#) para examen y aprobación del Consejo.

**Tema 5: Otros asuntos**

11. Los Miembros debatieron una propuesta de Panamá de facilitar un proceso de consulta entre los Miembros de la OIC con objeto de obtener sus puntos de vista sobre la Organización. Esto venía a continuación de una propuesta esquemática presentada en la última reunión del Grupo de Trabajo. En aquel momento se acordó que un proceso de consulta de ese tipo, por valioso que fuese, debería hacerse en paralelo, pero no formando parte de la revisión estratégica.

12. En respuesta a la pregunta del Presidente acerca del propósito de esa iniciativa, se acordó que Panamá presentase más aclaraciones sobre su propuesta, para examen.

13. El Presidente dio las gracias a los Miembros por su contribución a la labor del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC y dijo que esperaba ver a todos en Côte d'Ivoire para el 120º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y otras reuniones de la OIC en septiembre de 2017.